



SALTA, 22 MAR 2018

083

RESOLUCIÓN N°
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9198/2018-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Prof. Claudio Ramiro Tortorici, Presidente de la Fundación Educación y Bienestar Para Todos, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “La Función del Preceptor”; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará desde el 13 de Abril al 02 de Junio de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción serán Docentes de Nivel Secundario y Preceptores en función activa periodo lectivo 2018;

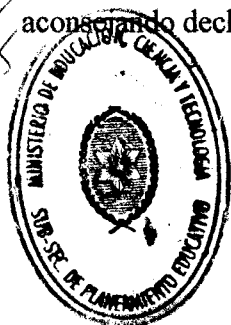
Que los objetivos principales son:

- Conocer y comprender la importancia del establecimiento en relaciones empáticas y contenedoras con los educandos a su cargo.
- Fortalecer las trayectorias escolares, generando mejores condiciones para la enseñanza - aprendizaje.
- Lograr que los capacitandos promuevan iniciativas de convivencia y organización escolar en el ámbito de una práctica pedagógica;

Que los capacitadores que tendrán a cargo el desarrollo de la acción son: Prof. Claudio Ramiro Tortorici, Prof. Daniela Yésica Montenegro Ola, y Psp. María Gimena Agüero, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar de Interés Educativo a la misma;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

083

RESOLUCIÓN N°

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9198/2018-0

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**La Función del Preceptor**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Claudio Ramiro Tortorici, Presidente de la Fundación Educación y Bienestar Para Todos, con modalidad semipresencial, destinado a Docentes de Nivel Secundario y Preceptores en función activa período lectivo 2018, que se realizará desde el 13 de Abril al 02 de Junio de 2018, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta